

GUIA ITINERARIO FORMATIVO (GIFT) DE LOS RESIDENTES DE CIRUGIA ORAL Y MAXILO-FACIAL DEL HUD

Elaborado de acuerdo a:

Requisitos mínimos para la acreditación de la Comisión Nacional de la Especialidad Programa aprobado por el Ministerio de Sanidad y consumo el 4 de Septiembre de 2007 y publicado en el Boletín Oficial del estado (BOE núm. 230) el 25 de Septiembre de 2007.

INDICE

- 1.- Definición de la especialidad
- 2.- Definición del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital Universitario Donostia
- 3.- Objetivos docentes
- 4- Competencias a adquirir: Generales y Específicas.
- 5- Niveles de Responsabilidad.
- 6- Plan de rotaciones
- 7.- Actividad asistencial
- 8.- Atención continuada-guardias
- 9.- Actividades formativas. Sesiones y Cursos
- 10.- Publicaciones/Actividades de Investigación
- 11- Pertenencia a sociedades
- 12.- Niveles de Supervisión.
- 13- Evaluación del Residente

1.- Definición de la especialidad

Se denomina Cirugía Oral y Maxilofacial (COMF) a la especialidad Médico-quirúrgica que se ocupa de la prevención, estudio, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la patología de la boca, cara y territorio craneofacial, así como de los órganos y estructuras cervicales relacionadas directa o indirectamente con las mismas.

El espectro de la especialidad incluye, fundamentalmente, los siguientes ámbitos, aunque no esta limitada a ellos:

- Patología/medicina oral y de la región maxilofacial
- Patología infecciosa oral y del territorio maxilofacial
- Cirugía oral y dentoalveolar
- Cirugía preprotésica e implantología
- Patología quirúrgica y no quirúrgica de ATM
- Traumatología maxilofacial (partes óseas y tejidos blandos)
- Cirugía oncológica de cabeza y cuello, incluyendo cirugía cervical
- Patología de las glándulas salivares
- Cirugía reconstructiva de cabeza y cuello, incluyendo disección de colgajos regionales, colgajos libres e injertos
- Cirugía ortognática
- Cirugía Plástica, Estética y Reparadora cervicofacial
- Tratamiento quirúrgico de anomalías congénitas, incluyendo fisuras labiopalatinas
- Cirugía craneofacial

2.- Definición del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital Universitario Donostia

El personal médico del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital Universitario Donostia, está formado por 1 Jefatura de Servicio y 7 Facultativos Especialistas de área.

El Servicio dispone de las siguientes áreas asistenciales:

- *Quirófano de Cirugía Maxilofacial: 3 o 4 /semana (alternos)*
- *Quirófano de Cirugía Mayor Ambulatoria: 1/semana*
- *Quirófano infantil: 1/mes*
- *Salas de intervenciones de cirugía oral: 5 hospitalarias/semana y 4 ambulatorias/semana*
- *Planta de Hospitalización: 7 camas*
- *Consultas externas: 1 consulta diaria hospitalaria y 1 diaria ambulatoria*

Además de la actividad asistencial, los facultativos del servicio participan en:

- o Diferentes actividades docentes e investigadoras. –
- o Forman parte del Comité de Tumores de Cabeza y Cuello del Hospital junto con otros servicios como Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Otorrinolaringología, Anatomía Patológica y Radiodiagnóstico. Y participan , en otros Comités de Tumores como el Comité de Sarcomas o el Comité de Tumores cutáneos es a demanda.
- o Sesiones multidisciplinarias con la participación de varios Servicios del hospital.
- o ...

3.- Objetivos docentes:

- Los conocimientos básicos de la cirugía general.
- Los conocimientos necesarios de la odontología.
- La formación completa de la patología médica oral y maxilofacial.
- La formación completa y de la patología quirúrgica oral y maxilofacial.

4- Competencias a adquirir:

El objetivo general es formar profesionales competentes que adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que debe tener un médico en el siglo XXI.

Competencias Generales:

- o Conocimientos médicos y fundamentos científicos de la medicina
- o Comportamiento y ética. Valores profesionales
- o Capacidad de trabajo en equipo
- o Capacidad de comunicación adecuada con los pacientes y la sociedad
- o Capacidad de análisis crítico e investigación

El sistema de formación MIR es un autoaprendizaje tutorizado. El autoaprendizaje supone la implicación del MIR en su programa formativo pudiendo participar en la gestión de su formación, actividad asistencial, actividades docentes y de investigación. La tutorización es una supervisión del trabajo que debe realizar el MIR en el que existen unos niveles progresivos de responsabilidad competencial que debe ir asumiendo el MIR para completar su formación. Esta tutorización es llevada a cabo por los facultativos especialistas del hospital elegido y de los centros donde realice rotaciones externas.

Competencias específicas

- **Conocimientos:**
- **Concepto de la especialidad**, objetivos y plan docente. Relación con otras especialidades de Ciencias de la Salud. Planificación y Gestión asistencial: indicadores.
- **Historia, evolución y desarrollo** en la U.E. y en el mundo: situación actual. La doble titulación: perspectivas.
- **Embriología** bucal, cervical, facial y del órgano dentario.
- **Anatomía:** cráneo y huesos faciales. Músculos, vasos arteriales, venosos y linfáticos, nervios y glándulas buco-cérvico-faciales. Anatomía de la articulación temporo-mandibular.
- **Esplacnología, fisiología e histología** de los tejidos que comprenden las regiones labial, palatina, lingual, dentoalveolar, yugal, nasal, mentoniana, maseterina, cigomática, orbitaria, frontal, infratemporal, ptérigomaxilar y del recubrimiento cervicofacial.
- **Esplacnología, fisiología e histología** de los tejidos que comprenden la región sublingual, suprahioidea, submaxilar, infrahioidea, parotídea y laterocervical.
- **Semiología y propedeutica clínicas.** Historia clínica. Examen bucal, facial y cervical.
- **Semiología y propedéutica clínicas.** Exámenes complementarios. Microbiología aplicada. Citología. Biopsia.
- **Exploración** con técnicas de imagen.
- **Anestesia** Loco-regional.
- **Anestesia General** en Cirugía oral y Maxilofacial. Sedación.
- **El acto quirúrgico:** preoperatorio, intraoperatorio y postoperatorio. Control y complicaciones.
- **Incisiones y suturas.**
- **Exodoncia.**



- **Inclusiones** dentarias.
- **Infecciones odontógenas**: etiopatogenia, clínica y tratamiento.
- **Infecciones maxilares** no odontógenas: Radionecrosis.
- **Traumatismos de partes blandas** cervicofaciales. Cicatrices y
- otras secuelas.
- **Traumatismos dentoalveolares** y heridas de la cavidad bucal.
- **Traumatismos del esqueleto** craneofacial.
- **Secuelas** de los traumatismos craneofaciales.
- **Patología infecciosa** de la cavidad oral y de la cara.
- **Repercusión de las enfermedades generales** en la mucosa bucal y en la cara.
- **Tumores benignos** de la mucosa bucal y de la cara.
- **Lesiones precancerosas** buco-cérvico-faciales.
- **Tumores malignos** de la mucosa bucal y orofaringe.
- **Tumores malignos** de partes blandas de la cara y del cuello.
- **Tumores vasculares** y nerviosos de cabeza y cuello.
- **Patología ganglionar** cérvico-facial.
- **Quistes de partes blandas** de la encrucijada buco-cérvicofacial.
- **Quistes odontogénicos y no odontogénicos** de los maxilares.
- **Tumores odontogénicos** benignos y malignos de los maxilares.
- **Tumores no odontogénicos** benignos y malignos de los maxilares.
- **Afecciones pseudotumorales** de los maxilares y cavidad oral.
- **Tumores benignos y malignos** de la cavidad nasal.
- **Tumores malignos y benignos** de los senos paranasales.
- **Tumores malignos y benignos** de la base del cráneo.
- **Patología inflamatoria** de la cavidad orbitaria.
- **Patología traumatológica** de la órbita. Secuelas.
- **Patología malformativa** de la órbita.
- **Patología tumoral** de la órbita.
- **Patología infecciosa e inmunológica** de las glándulas salivales.
- **Tumores benignos** de las glándulas salivales.
- **Tumores malignos** de las glándulas salivales.



- **Patología de la articulación** temporomandibular.
- **Patología nerviosa facial.**
- **Vaciamientos ganglionares** cervicales.
- **Cirugía reconstructiva** cervicomaxilofacial; injertos; Colgajos pediculados; Colgajos microquirúrgicos.
- **Implantes aloplásticos** y biomateriales.
- **Radioterapia y quimioterapia** en Oncología maxilo-cérvicofacial.
- **Craneofacioestenosis y cirugía craneofacial.**
- **Malformaciones craneofaciales:** fisuras faciales.
- **Fisura** labio-palatina.
- **Maloclusiones máxilofaciales:** cirugía ortognática, generalidades.
- **Diagnóstico y planificación** de las malformaciones dentofaciales.
- **Cirugía ortognática** de las malformaciones del tercio mediofacial.
- **Cirugía ortognática** de las malformaciones del tercio inferior.
- **Cirugía ortognática** de las malformaciones combinadas.
- **Perfiloplastia.**
- **Cirugía Estética** de la cara.
- **Apnea del sueño.** Estudio y tratamiento.
- **Prótesis y epitesis** buco-faciales.
- **Instrumental, materiales y equipamiento.**
- **Fotografía e informática** aplicada.
- **Medicina legal y Forense** en Cirugía Oral y Maxilofacial.
- **Implantes** dentales aloplásticos.
- **Cirugía mucogingival y osteoplástica** de los maxilares.
- Conceptos sobre **oclusión dentaria.** Función masticatoria.
- **Patología dental.**
- **Trasplantes y reimplantes** dentarios.
- **Conocimientos relativos** a terapéutica dental, periodoncia, prótesis odontológica, odontopediatría y ortodoncia, desde la perspectiva de la Cirugía Oral y Maxilofacial.
- **Conocimientos** sobre odontología preventiva, comunitaria y legal y forense.

- **Conocimiento** sobre materiales, equipamiento y ergonomía.
 - **Habilidades:**
- **Cirugía dentoalveolar:** 275 intervenciones.
 - Exodoncia (diente erupcionado): 120.
 - Exodoncia (diente no erupcionado): 120
 - Apicectomia, pequeños quistes: 30.
 - Trasplantes y reimplantes dentarios: 5
- **Cirugía séptica:** 90 intervenciones.
 - Drenajes de abscesos: 70.
 - Legrados de osteitis: 20.
- **Traumatología:** 240 intervenciones.
 - Sutura de heridas bucales: 20.
 - Sutura de heridas faciales y cervicales: 30.
 - Tratamiento incruento de fracturas maxilares: 20.
 - Tratamiento cruento de fracturas maxilares: 20.
 - Tratamiento incruento de fracturas mandibulares: 25.
 - Tratamiento cruento de fracturas mandibulares: 25.
 - Tratamiento de fracturas nasales: 30.
 - Tratamiento cruento e incruento de fracturas de malar, órbita y arco cigomático: 50.
 - Tratamiento de los traumatismos nasoetmoido orbitarios: 10.
 - Traumatismos del tercio superior facial: 10.
- **Malformaciones congénitas:** 26 intervenciones.
 - Craneosinostosis y craneofaciosinostosis: 4.
 - Fisuras faciales: 2.

- Labio leporino unilateral: 3.
- Labio leporino bilateral: 3.
- Fisura palatina simple: 3.
- Fisura labio-palatina: 3.
- Injertos óseos en fisura alveolar: 4.
- Otras malformaciones congénitas de partes blandas cervicofaciales: 4.
- **Cirugía mucogingival y osteoplástica de los maxilares: 73** intervenciones.
 - Vestibuloplastia: 5.
 - Aumento de cresta alveolar: 5.
 - Frenillectomias: 10.
 - Alveoloplastias y alveolectomias: 5.
 - Extirpación de torus: 5.
 - Implantes dentales: 20.
 - Cirugía periodontal: 20.
 - Distracción alveolar:
- **Cirugía ortognática: 38** intervenciones.
 - Planificación ortodóncica de las deformidades dentofaciales: 10.
 - Osteotomías segmentarias de los maxilares: 5.
 - Osteotomías de maxilar superior: 5.
 - Osteotomías de mandíbula: 5.
 - Osteotomías combinadas: 5.
 - Mentoplastia: 5.
 - Distracción osteogénica del esqueleto craneofacial: 3.
- **Patología de la articulación temporomandibular: 40** intervenciones.
 - Tratamiento de la luxación: 5.
 - Artroscopia: 5.

- Meniscopexia: 5.
- Intervenciones sobre el cóndilo: 3.
- Artroplastias y protesis articulares: 2.
- Tratamiento conservador del síndrome dolor-disfunción de la articulación temporomandibular: 20.
- **Cirugía oncológica:** 131 intervenciones.
 - Biopsia: 20.
 - Extirpaciones de piel y/o mucosa: 15.
 - Quistectomias maxilares: 15.
 - Extirpaciones de tumores de los tejidos blandos de la cavidad oral y la región cervicofacial: 15.
 - Resección parcial de maxilar o mandíbula: 10.
 - Resección total de maxilar, mandíbula y/o otros huesos faciales: 10.
 - Linfadenectomía cervical: 15.
 - Extirpación de tumores cervicales: 15.
 - Abordajes y extirpación de tumores orbitarios y/o de la base craneal: 10.
 - Tratamiento de la patología vascular orocervicofacial: 3
 - Extirpación de los tumores de los senos paranasales: 3.
- **Cirugía de las glándulas salivales:** 35 intervenciones.
 - Parotidectomía: 10.
 - Submaxilectomía: 10.
 - Extirpación de cálculos salivares: 15.
- **Cirugía de los nervios faciales:** 20 intervenciones.
 - Neurolisis química: 5.
 - Sección nerviosa: 5.

- Sutura nerviosa: 5.
- Injerto nervioso: 5.
- **Cirugía reconstructiva:** 50 intervenciones.
 - Injertos de piel y/o mucosa: 10.
 - Colgajos pediculados cutáneos, miocutáneos y/o osteomiocutáneos: 20.
 - Colgajos libres microquirúrgicos: 5.
 - Reconstrucciones con injerto de hueso, cartílago y/o implantes loplásticos: 5.
- **Cirugía estética facial:** 50 intervenciones.
 - Cirugía de cicatrices y lesiones cutáneas: 10.
 - Cirugía de ritidosis: 10.
 - Blefaroplastia: 10.
 - Rinoplastia: 10.
 - Otoplastia: 10.
- **Miscelánea:** 37 intervenciones.
 - Traqueostomía: 15.
 - Extirpación de cuerpos extraños: 5.
 - Tratamiento urgente de las hemorragias cervicofaciales: 3.
 - Cirugía no oncológica de senos paranasales: 5.
 - Cirugía de la hipertrofia maseterina: 3.
 - Cirugía de la apófisis estiloides: 1.
 - Laserterapia: 5

Total de intervenciones: 1.105.

- **Patología de tratamiento exclusivamente médico:** 50 pacientes.
- **Patología de tratamiento rehabilitador:** 25 pacientes.
 - Prótesis dental y maxilofacial.

- Epíttesis.
- Rehabilitación dental y oclusal.

- **Actitudes:**

Genéricas:

- Disponibilidad para el aprendizaje y la formación permanente.
- Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades.
- Aproximación a los problemas asistenciales con mente crítica y espíritu resolutivo.
 - Respeto y valoración positiva del trabajo de los demás.
 - Apertura y flexibilidad en relación con los pacientes, miembros de su grupo de trabajo, colegas de otras especialidades y autoridades sanitarias y educativas en general.

Profesionales y científicas:

- Cooperación y abordaje multidisciplinar en el tratamiento de las diversas patologías que originan el tratamiento quirúrgico.
- Conformidad con la misión de servicio hacia los pacientes y la sociedad a que obliga el ejercicio de la medicina.
- Percepción de la multiplicidad de funciones que los médicos especialistas han de ejercer en el ámbito del sistema nacional de salud.
- Reconocimiento del derecho de los pacientes a una asistencia pronta y digna en condiciones de equidad.
- Atención preferente hacia las necesidades de los pacientes y de sus familias con especial referencia al derecho de información.
- Conciencia de la repercusión económica de las decisiones.
- Preocupación por los aspectos deontológicos y éticos de la medicina en general y de la cirugía oral y maxilofacial en particular.

- Colaboración con los poderes públicos, sociedades científicas y organizaciones nacionales e internacionales.
- Asumir la práctica clínica basada en la evidencia científica.
- Conciencia de la importancia de una formación científica y clínica lo más sólida posible.
- Participación personal en el desarrollo de las funciones asistencial, docente y científica de la especialidad.

5.- Niveles de Responsabilidad:

Nivel de responsabilidad 1: son actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.

Nivel de responsabilidad 2: son actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión del tutor.

Nivel de responsabilidad 3: son actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

6- Plan de Rotaciones:

Primer año R1:

- **Urgencias generales** 1 MES

- **Cirugía General** 3 MESES (2 de ellos en cirugía Endocrinológica)
- **Cirugía vascular** 1 MES
- **Neurocirugía** 1 MES
- **COMF-Hospital Universitario Donostia** 5 MESES

Segundo año R2:

- **Otorrinolaringología** 2 MESES
- **Cuidados Intensivos (UCI)** 1 MES
- **COMF-Hospital Universitario Donostia** 8 MESES

Tercer año R3:

- **Cirugía Plástica** 2 MESES
- **COMF-Hospital Universitario Donostia** 9 MESES

Cuarto año R4:

- **Otros Servicios de Cirugía Oral y Maxilofacial*** 3 MESES.
- **COMF-Hospital Universitario Donostia** 8 MESES

Quinto año R5

- **Rotación Externa*** 2 MESES
- **COMF-Hospital Universitario Donostia** 9 MESES

*El MIR podrá realizar períodos de formación externa en centros nacionales o internacionales. La Comisión de Docencia y nuestro servicio facilitará la estancia y formación en centros hospitalarios acreditados con formación de excelencia en Cirugía Oral y Maxilofacial.

Se recomienda que al menos una Rotación Externa se realice en un centro extranjero.

Rotación en protección radiológica:

Los residentes deberán adquirir de conformidad con lo establecido en

la legislación vigente conocimientos básicos en protección radiológica ajustados a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116», en las siguientes materias.

- a) Estructura atómica, producción e interacción de la radiación.
- b) Estructura nuclear y radiactividad.
- c) Magnitudes y unidades radiológicas
- d) Características físicas de los equipos de Rayos X o fuentes radiactivas.
- e) Fundamentos de la detección de la radiación.
- f) Fundamentos de la radiobiología. Efectos biológicos de la radiación.
- g) Protección radiológica. Principios generales.
- h) Control de calidad y garantía de calidad.
- i) Legislación nacional y normativa europea aplicable al uso de las radiaciones ionizantes.
- j) Protección radiológica operacional.
- k) Aspectos de protección radiológica específicos de los pacientes.
- l) Aspectos de protección radiológica específicos de los trabajadores expuestos.

La enseñanza de los epígrafes anteriores se enfocará teniendo en cuenta los riesgos reales de la exposición a las radiaciones ionizantes y sus efectos biológicos y clínicos.

7- Actividad asistencial:

Los residentes participarán activamente en la labor asistencial del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial, con un nivel de responsabilidad progresivo, en todas sus vertientes:

- Quirófano general
- Quirófanos de cirugía oral
- Asistencia a la planta de hospitalización
- Asistencia de las Urgencias de Cirugía Oral y Maxilofacial
- Consultas externas

8.- Atención continuada-guardias:

Se recomienda realizar entre 4-6 guardias al mes.

Como norma general las guardias se realizarán en el Servicio donde esté rotando el residente y se registrará por las normas y supervisión de los mismos según lo establecido por el Servicio donde rote. El **MIR de primer año** deberá incorporarse a su protocolo de guardias establecido, junto a otro residente de más experiencia, estando a cargo el Adjunto de Guardia de dicho Servicio con un **nivel de responsabilidad 3** y **supervisión de presencia física**.

Los MIR de COMF (R2-R5) que estén de guardia (excepto cuando estén rotando en otros servicios) deben prestar asistencia a los pacientes ingresados a cargo del Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial estando la supervisión a cargo del Adjunto de Guardia Localizada de Cirugía Oral y Maxilofacial. El residente deberá consultar a su adjunto localizado en cualquier momento que precise.

Los MIR de COMF que estén de guardia colaborarán con los Médicos de Urgencias para la atención a los pacientes de dicha área.

9.- Actividades formativas. Sesiones y cursos.

La participación en **Seminarios, Cursos y Sesiones Clínicas es obligatoria** en todas las actividades que se organicen en el Hospital, en el Servicio o en los Servicios donde se esté realizando la rotación en cada momento.

Deberá asistir y participar de forma activa en:

- **Sesión clínica-radiológica:** 1/semanal.
- **Sesión anatomo-clínica:** 1/mensual.
- **Sesión bibliográfica:** 1/mensual.

Es deseable que los residentes asistan y participen en cursos de formación específicos de la especialidad como son los cursos de traumatología básica, implantología básica, anastomosis vasculares microquirúrgicas y técnicas de reconstrucción.

La formación básica en Odontología es una materia de especial importancia en nuestra especialidad y esta pendiente de ajustar al itinerario formativo de la especialidad.

Se fomentará que los residentes incrementen su nivel del inglés y si es posible, de otras lenguas extranjeras.

10.- Publicaciones/Actividades de Investigación

Los residentes están invitados siempre a participar en todas las actividades investigadoras y de publicaciones que se lleven a cabo en el Servicio. Se anima a los residentes a participar en la elaboración de:

- Comunicaciones y posters en congresos nacionales e internacionales
- Publicaciones en revistas nacionales e internacionales
- Ponencias a congresos nacionales o internacionales
- Conferencias
- Charlas con medicina primaria
- Capítulos de libros
- Material didáctico de apoyo

Se anima a los MIR a realizar la Tesis doctoral durante la residencia.

Es deseable que el MIR asista a Congresos y Reuniones de la especialidad como parte de su formación y deberá presentar comunicaciones orales y/o póster a los Congresos que asista.

11- Pertenencia a Sociedades Científicas:

- SECOM-Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial.
- Sociedad Vasco Navarra de Cirugía Oral y Maxilofacial.

12- Niveles de Supervisión: (ver documento específico adjunto)

13- Evaluación (ver documento específico adjunto)